

En la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2025, siendo las 11:30 hs., se reúnen los Intendentes integrantes del **Comité de la Subregión A3 de la Cuenca Hídrica del Río Salado**, creado por Resolución N°011/01 de la Autoridad del Agua, conforme a las facultades que le atribuye la Ley N° 12.257.

A fin de instrumentar la constitución de domicilio, en los términos del artículo 4°.

Se resuelve por unanimidad fijar domicilio real y a los efectos legales en la calle MONSEÑOR DE ANDREA de la ciudad de CARLOS CASARES, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo se fija domicilio electrónico, siendo.....

En el marco de las obligaciones que la Carta Orgánica impone a sus integrantes, se procede a elegir las autoridades del Comité por el término de un año, quedando conformada de la siguiente forma:

Presidencia: CARLOS CASARES

Vicepresidencia: NUEVE DE JULIO

Secretaria de Actas: PEHUAN SO

Secretaria Administrativa: PEHUAN SO

Tesorería: HIPOLITO YANCOS YOS

Ing. Nadia Valle  
Secr. de Servicios Públicos  
Municipalidad de Lincoln

Rodriguez Juan M

Luís Fonti  
Gerardo  
Peñero  
BCA Bragado



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ex-2020-30250120-gdeba-dpghada

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.